

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **084**

Fecha: 05-07-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3103002 2020 00106	Ejecutivo con Título Hipotecario	GABRIEL GONZALEZ JARAMILLO	ISABEL CRISTINA RINCON VELANDIA	Auto decreta levantar medida cautelar y la pone a disposición del agente especial liquidador	04/07/2023		
63001 3103002 2020 00183	Verbal	ANDRES OCTAVIO CORTES GOMEZ	GRUPO NATURA CONSTRUCTORA S.A.S.	Auto Ordena Librar Oficio de levantamiento de medidas y notifica al agente liquidador	04/07/2023		
63001 3103002 2022 00217	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SIN NOTIFICARRR	Auto ordena entregar títulos a la parte demandada que le fue retenida por embargo y requiere parte interesada que acerque certificado de cuenta bancaria para consignar los dineros.	04/07/2023		
63001 3103002 2023 00108	Obligación de Hacer	MARIA ADIELA RAIGOSA BEDOYA	SIN NOTIFICARRR	Auto inadmite demanda	04/07/2023		
63594 4089002 2021 00030	Divisorios	MANUEL ESTEBAN DIAZ DIAZ	MARTHA LIGIA DIAZ DIAZ	Auto declara desierto recurso y ordena devolver al juzgado de origen	04/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05-07-2023 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MAGDA MILENA CARDENAS ZULETA
SECRETARIO